

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 016 OCTUBRE 27 DE 2020

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2019-170	NULIDAD Y R.D.	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO MEZA	MINISTERIO DEL TRABAJO	TRASLADO MEDIDAS CAUTELARES ESCRITO NUEVAS MEDIDAS CAURELARES	28-10-2020	30-10-2020

De conformidad con el artículo 9º del decreto 806 de 2020, se corre traslado hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020), a través de fijación en la web www.ramajudicial.gov.co, link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario